

PROYECTO EN TORNO A LA COVID-19
PR-COVID19-20-10
"Renta Básica Universal: una discusión para el Ecuador"

En la ciudad de Quito D.M., a los catorce días del mes de abril de dos mil veintiuno, comparecen a la celebración de la presente Acta de Finalización del Proyecto **PR-COVID19-20-10 "Renta Básica Universal: una discusión para el Ecuador"**, por una parte, la **Dra. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos** en calidad de **Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación** de la Escuela Politécnica Nacional, y por otra la **Dra. Yasmín Salazar Méndez** en calidad de **Directora del Proyecto PR-COVID19-20-10**, al tenor de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- a) El 13 de mayo de 2020, mediante Resolución Nro. RCIV-097-2020 de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, se dispone a la Dirección de Investigación que elabore el formato de formulario para el registro de las horas dedicadas por los profesores de la Institución, en proyectos de investigación, innovación y vinculación desarrollados en torno a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, en base al cual, el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación aprobará las correspondientes horas de dedicación a dichos proyectos.
- b) Mediante Memorando Nro. EPN-DEC-2020-0280-M del 7 de julio de 2020, el Jefe del Departamento de Economía Cuantitativa, envía la propuesta de Proyecto de Vinculación en torno a la COVID-19 **"Renta Básica Universal: una discusión para el Ecuador"**, presentada por la Dra. Yasmín Salazar, con los avales correspondientes.
- c) El 4 de agosto del 2020, mediante Resolución Nro. RCIV-166-2020 de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, se aprueba el Informe de los Proyectos en torno a la COVID-19, entre los proyectos aprobados en el informe se encuentra el denominado **"Renta Básica Universal: una discusión para el Ecuador"** presentado por la Dra. Yasmín Salazar Méndez.
- d) Mediante Memorando Nro. EPN-DI-2020-0566-M del 12 de agosto de 2020, la Dirección de Investigación notifica al Jefe del Departamento de Economía Cuantitativa que el Proyecto de Vinculación en torno a la COVID-19 presentado por la Dra. Yasmín Salazar ha sido aprobado y registrado con el código PR-COVID19-20-10, con fecha de inicio el 10 de julio de 2020 y fecha de fin 7 de octubre de 2020.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Código de Proyecto	PR-COVID19-20-10
Nombre del Proyecto	Renta Básica Universal: una discusión para el Ecuador
Directora del Proyecto	YASMIN SALAZAR MENDEZ
Colaboradora del Proyecto	ANDREA GABRIELA BONILLA BOLAÑOS
Departamento	ECONOMÍA CUANTITATIVA (DEC)
Líneas de Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Economía del bienestar• Política económica

Objetivo	<i>Impulsar el debate científico en Ecuador en torno a la necesidad, visibilizada por la pandemia Covid-19, de implementación de una Renta Básica Universal.</i>
Duración del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Fecha de Inicio: 10 de julio de 2020• Fecha de fin: 7 de octubre de 2020• Duración total: 3 meses
Presupuesto	\$ 0,00 USD
Entrega del Informe Final	6 de noviembre de 2021

3. INFORME FINAL:

Mediante Memorando Nro. EPN-DEC-2020-0476-M del 6 de noviembre de 2020, la Dra. Yasmín Salazar, Directora del Proyecto PR-COVID19-20-10, presenta el Informe Final del Proyecto, al que se adjuntan los siguientes anexos:

- a) Documento en el cual se puede evidenciar el Panel Virtual: "*Renta Básica Universal ¿Qué es? Argumentos a favor y en contra*", el cual se desarrolló el 16 de julio de 2020 a las 17:00 p.m., cuyo objetivo fue crear un espacio de debate sobre la Renta Básica Universal desde su concepción, necesidades de implementación, pros y contras.
- b) Links en los cuales se puede evidenciar la divulgación científica del artículo: "*Rompiendo el hielo: Hablemos de Renta Básica Universal para el Ecuador*"; Yasmín Salazar, Andréa Bonilla.
- c) Capturas de pantalla en las cuales se puede evidenciar las reuniones mantenidas con la Red Latinoamericana de Renta Básica Universal.
- d) Nota técnica: "*Renta Básica Universal Ecuador*"; Yasmín Salazar, Andrea Bonilla y Andrea Recalde.

El Informe Final entregado es revisado por la Dirección de Investigación, se anexa y forma parte integrante del Acta de Finalización, cuyas conclusiones son:

CONCLUSIONES:

- En diversos países de América Latina, la discusión de la RBU cobra fuerza y el Ecuador también se une a esta discusión, considerando que es necesario buscar medidas de protección social que garanticen la sobrevivencia de los ecuatorianos.
- El debate de la RBU fue realizado desde un enfoque crítico, considerando pros y contras.
- A pesar de lo controversial de la polémica, se instaura una discusión que, debido al momento político que vive el Ecuador, gana adeptos que están participando en la contienda electoral. Con el fin de garantizar la imparcialidad de la propuesta y su carácter principalmente técnico, las colaboradoras del proyecto decidimos mantenernos al margen del interés político que el proyecto pueda suscitar.
- Con el fin de que los resultados de este proyecto sean considerados en la agenda política del Ecuador, es necesario emprender un plan constante de difusión e investigación de la RBU.
- En un análisis preliminar realizado en la nota técnica se evidencia que la postura de los ecuatorianos hacia políticas redistributivas está dominada por una perspectiva mayormente meritocrática. De esta forma, se debe enfatizar en las distintas posibilidades de política social

(focalizadas o universales) y, finalmente, serán los ecuatorianos los que decidirán si una propuesta del RBU tendrá la viabilidad económica y política para su implementación.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El Proyecto de Vinculación en torno a la COVID-19, PR-COVID19-20-10 no contó con asignación presupuestaria.

5. FINALIZACIÓN:

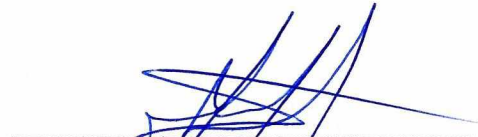
Con la presente Acta se declara finalizado y cerrado el Proyecto de Vinculación en torno a la COVID-19, PR-COVID19-20-10 "*Renta Básica Universal: una discusión para el Ecuador*".

Para constancia de lo ejecutado y por estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta, las partes libre y voluntariamente suscriben la misma, en tres ejemplares de igual contenido, tenor y valor legal.

Dado en la ciudad de Quito, D.M. a los catorce días del mes de abril de dos mil veintiuno.



Dra. Alexandra Alvarado
Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Vinculación



Dra. Yasmín Salazar
Directora del Proyecto
PR-COVID19-20-10

cr/sp



30/07/2021
13610

